

CIUDADANOS (CS) UTRERA PRESENTA LOS SIGUIENTES RUEGOS Y PREGUNTAS PARA QUE SE INCLUYAN EN LA SIGUIENTE SESION PLENARIA ORDINARIA DEL DIA 31 DE MARZO DEL 2022:

1. En el Decreto 202200484, con fecha de 01/02/2022, existe un gasto por importe de unos 2.860 euros sobre "participación en SIMOF". Nos gustaría conocer en concepto de qué es dicho pago y, también, cómo se eligen los stands.
2. En el Decreto 202200529, con fecha de 03/02/2021, relativo a "Programa de Tratamiento familiar con menores" y con un importe de 17.839,41 euros con recargo de 18.211,84 euros nos parece una absoluta irresponsabilidad, ya que, al tratarse de un tema tan serio como este, se devuelva dinero y en el decreto 202200560 de 04/02/2022 se decreta, además con reparo, un reintegro de transferencia del programa de tratamiento a familias con menores en situación de riesgo o desprotección. Queremos que se nos explique qué ha sucedido.
3. Nos gustaría conocer el horario del Cementerio municipal, y, también, si se están realizando cremaciones en horario de tarde.
4. En el Decreto 20200585, con fecha de 07/02/2022, relativo a "contratación de docente promoción turística", queremos saber cómo se lleva a cabo el mencionado proceso de selección.
5. En el Decreto 202200705, con fecha de 11/02/2022, relativo a los pagos de algunas facturas de Eulen, queremos saber si todavía quedan algunas de éstas facturas todavía pendientes.
6. En el Decreto 202200773, con fecha de 16/02/2022, relativo a la redacción de 8 memorias descriptivas, queremos que se nos especifique cuáles son esas memorias y de donde proceden.
7. En el Decreto 202200814, con fecha de 17/02/2022, consistente en otro reintegro de subvención, esta vez del PFOEA y por un importe de 147.334,78 euros, queremos que también se nos explique qué ha pasado.
8. En el Decreto 202200836, con fecha de 18/02/2022, se trata de un decreto de pago de intereses de una sentencia. Es por ello que queremos que se nos explique, naturalmente porque y de qué han condenado al Ayuntamiento de Utrera.
9. En el Decreto 202201093, con fecha de 24/02/2022, se menciona que se contrata un servicio para el mantenimiento de la página web municipal. Por ello, solicitamos que se nos explique en qué consiste este contrato.
10. En el Decreto 202201172, con fecha de 25/02/2022, se detalla otra prórroga forzosa de otro servicio público municipal. Queremos saber qué esta pasando con los contratos y con las licitaciones.

CSV: 07E60022FE8D00F9H6Z5H1K3C7



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60022FE8D00F9H6Z5H1K3C7 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 30/03/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/03/2022 00:34:31
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2022 13042 - 30/03/2022 00:33

ENTRADA: 202213042
Fecha: 30/03/2022
Hora: 00:33
Und. reg:1



11. En un Pleno municipal anterior, se aprobó la constitución del Consejo Municipal de Convivencia, Defensa y Protección Animal. Recordamos que, en aquel momento, se nos comentaba que se aprobaba porque el reglamento estaba ya por salir. Sin embargo, hasta la fecha no tenemos ninguna noticia ni conocimiento al respecto, por lo que solicitamos que se nos explique como marcha la elaboración del mencionado reglamento.
12. Nuestra portavoz ha tenido la suerte de disfrutar de algunas obras de teatro en estos últimos meses. En la última a la que asistió, le llamó mucho la atención el palco 0, por lo que se tomó la libertad de indagar un poco acerca de quienes lo utilizaban, al tratarse de entradas de cortesía. Fruto de ello, parece que la cortesía es para el grupo municipal del PSOE, puesto que son los únicos concededores y tenedores de dichas entradas. Debido a ello, como el Ayuntamiento de Utrera es la casa de todos y no la del PSOE, aunque actualmente esté gobernado por dicho partido, rogamos si nos podrían explicar porque los grupos municipales, siendo también representantes legítimos de los ciudadanos de Utrera, no son igualmente participes. Por otra parte, ya que la mencionada "cortesía" termina en el Alcalde y en la Delegada de Cultura, rogamos que las demás entradas sobrantes se repartan desde la Delegación de Servicios Sociales a los colectivos más vulnerables de nuestra localidad.
13. Reiteramos nuevamente que se nos aclare el estado en el que se encuentra el proyecto de la capilla del Cementerio Municipal, el ascensor de la sede de APDIS y el edificio municipal anexo al Colegio Público Rodrigo Caro.

CSV: 07E60022FE8D00F9H6Z5H1K3C7



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60022FE8D00F9H6Z5H1K3C7 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 30/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/03/2022 00:34:31 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2022 13042 - 30/03/2022 00:33

ENTRADA: 202213042
 Fecha: 30/03/2022
 Hora: 00:33
 Und. reg:1





CIF G-90392093
PLENO ORDINARIO MARZO 2022
PREGUNTAS GRUPO MUNICIPAL JUNTOS X UTRERA

CONCEJAL JOSÉ M^a MÉNDEZ
AL SR. DELEGADO DE REGENERACIÓN Y MANTENIMIENTO URBANO

- 1.- Los vecinos de La Mulata nos hacen saber el mal estado del asfalto de las calles Constelación Orión, Constelación Escuadra, Constelación Lince y algunas aledañas. ¿Nos podrían decir para cuándo el arreglo de estas calles?
- 2.- El ayuntamiento compró en mayo 2020 dos máquinas atomizadoras para la desinfección de las calles por motivo del COVID ¿dónde están las máquinas y qué servicios presta en estos momentos?

AL SRA. DELEGADA DE HACIENDA

- 3.- Son muchas los clubes deportivos y asociaciones culturales que están esperando aun el pago de las subvenciones de 2021 ¿Cuándo se van a hacer efectivos esos pags?

CONCEJAL VERÓNICA NAVARRO
AL SR. DELEGADO DE MOVILIDAD Y TRÁFICO

- 4.- ¿Cuáles son los criterios que se usan para el diseño y replanteo de las plazas de aparcamiento de vehículos para personas con movilidad reducida?
- 5.- ¿Con qué criterio se han pintado las plazas de aparcamiento en la calle Álvarez Quintero delante de la fachada del antiguo Champion?

AL SR. DELEGADO DE REGENERACIÓN Y MANTENIMIENTO URBANO

- 6.- Desde hace tres meses, en el tramo de la calle Torre Lopera con Torre del Valle hay una extensión considerable pendiente aun de asfaltar. Lo mismo ocurre en el otro extremo de la calle, esquina Torre de las Peñuelas con Torre del Valle ¿A qué se debe esta situación y cuándo prevé asfaltar ambos tramos?

AL SRA. DELEGADA DE OBRA NUEVA

- 7.- ¿Cuándo se va a proceder al asfaltado y adcentamiento de la Carretera Amarilla? Según nos dijo usted es una de las actuaciones previstas ¿Se ha tenido en cuenta la partida económica para su ejecución en el Presupuesto 2022 que aún está pendiente de aprobación?



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60022FEF100M1B1W5H6N3O8 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 30/03/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/03/2022 08:56:57
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2022 13053 - 30/03/2022 08:56

ENTRADA: 202213053
Fecha: 30/03/2022
Hora: 08:56
Und. reg:1



**CONCEJAL CONSUELO NAVARRO
AL SR. DELEGADO DE DEPORTE**

8.- En el decreto 202200753 de 15 de febrero se alude al Contencioso Administrativo que la empresa AOSSA, adjudicataria del servicio de la Piscina Cubierta presenta contra el decreto de alcaldía 202101096 de 23 de febrero de 2021, en el que se establece una prórroga del servicio del 1 de marzo al 31 de agosto de 2021. Por lo que vemos en el decreto citado, el Ayuntamiento ha decidido atender parcialmente la petición de la empresa AOSSA y se le aprueban 39.885 euros más por los seis meses de prórroga de 2021, para evitar una posible sentencia condenatoria al ayuntamiento por enriquecimiento ilícito y el pago de costas ¿En base a qué se realizó una estimación, entendemos que demasiado baja por parte de este ayuntamiento, para la prórroga del contrato?

9.- Según se nos comentan hay un baile de cifras y por un lado la empresa asegura que se le adeudan en torno a 200.000 euros y el ayuntamiento lo cifra en torno a 115.000 ¿Cuál es la deuda real a fecha de hoy del ayuntamiento con la empresa AOSSA?

10.- En el decreto 202201172, también con reparos de la Intervención, figura la prórroga para la continuidad del servicio ¿Se ha firmado ya o continúa pendiente?

A LA SRA. DELEGADA DE HACIENDA

11.- En el decreto 20220807 volvemos a encontrar el reparo de la Intervención al pago de facturas a la empresa MAILING "sin procedimiento de contratación alguno". En respuesta está el informe del técnico responsable del contrato que señala que se está a la espera del informe de fiscalización por parte de la Intervención. Pero es que el siguiente decreto, el 20220808, estamos ante la misma situación pero en este caso con Correos ¿De verdad tenemos que seguir preguntando cada mes por qué desde este ayuntamiento no se resuelven unos contratos que llevan en esta situación meses y meses? ¿Esta dejación de funciones a quién se le debe achacar?

12.- En el decreto 202200836 es el pago de intereses de la sentencia 191/21 del Juzgado nº 8 de lo Contencioso Administrativo de Sevilla en el que se condena al Ayuntamiento al abono de los intereses moratorios derivados del retraso en el abono de las siguientes facturas de materiales varios de pintura del PFOEA 2.015 y del 2.016 por un importe de 8.528,43 euros. ¿Por qué no se abonaron estas facturas en tiempo y forma?

A LA SRA. DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL

13.- En el decreto 202200529 se informa que, finalizado el plazo de ejecución del Programa de 2.020/21 de Tratamiento a Familias con Menores en situación de riesgo o desprotección, se ha comprobado que el importe total no ejecutado y justificado es de 17.839,41 euros, por lo que el Ayuntamiento debe proceder a reintegrar a la Junta de Andalucía la parte de la subvención recibida que no se ha gastado por importe de 17.839, 41 euros. En el decreto 202200547 encontramos que hay que pagar 372,43 euros en intereses de demora y en el decreto 202200560 un recargo ejecutivo por importe de 910,59 euros por lo que la cantidad es de 19.122,43 euros. ¿Puede usted explicarnos por qué no se ha gastado todo el dinero de esta subvención?

CSV: 07E60022FEF100M1B1W5H6N3O8

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60022FEF100M1B1W5H6N3O8 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 202213053
	AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 30/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/03/2022 08:56:57 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2022 13053 - 30/03/2022 08:56	Fecha: 30/03/2022 Hora: 08:56 Und. reg:1

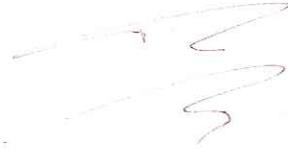


AL SR. DELEGADO DE REGENERACIÓN Y MANTENIMIENTO URBANO

14.- El decreto 202200576 es sobre el alquiler de una estructura de apeo de la fachada del edificio sito en la calle Doctor Pastor,36 por seis meses de febrero a junio. ¿Hasta cuándo tienen que estar estos vecinos sin poder acceder con sus vehículos por la totalidad de su calle?

Utrera, 30 de marzo de 2022

Francisco Jiménez Morales



Portavoz Juntos x Utrera

CSV: 07E60022FEF100M1B1W5H6N3O8



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60022FEF100M1B1W5H6N3O8 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 30/03/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/03/2022 08:56:57
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2022 13053 - 30/03/2022 08:56

ENTRADA: 202213053
Fecha: 30/03/2022
Hora: 08:56
Und. reg:1



